2. Naturaleza del contrato: Categoría 6. Servicios financieros: a) Servicios de Seguros. Número de referencia CCP: Ex. 81812,814 del anexo VI.—A de la Ley 48/1998.
3.
4.
5. a) Naturaleza de los servicios a prestar: Servicio de naturaleza financiera que consiste en el aseguramiento del pago de pensiones vitalicias complementarias de jubilación, invalidez, viudedad y orfandad, al colectivo de Pasivos de la Autoridad Portuaria de Alicante, antiguo beneficiario del extinguido Montepío de Previsión Social de Empleados y Obreros de Puertos.
b) Indicación de si, con arreglo a normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserva la prestación del servicio a una determinada profesión: Según lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los contratos de seguros para la instrumentación de compromisos por pensiones deberán ser celebrados con entidades aseguradoras autorizadas para operar en España conforme a lo previsto en la Ley 30/1195, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
c) Referencia a las normas legales, reglamentarias o administrativas: Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones; Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.
6.
7.
8.
9.
10. a) Fecha límite para la recepción de las solicitudes de participación: Treinta y siete (37) días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de envío del presente anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (24 de septiembre de 2001) y finalizará a las 14 horas del último día. Si éste fuera sábado, o festivo, pasará al primer día hábil siguiente.
b) Dirección del servicio al que deben enviarse: Registro de la Autoridad Portuaria de Alicante, en el Muelle de Poniente número 11, 03001 Alicante, teléfono 96 513 00 95, fax 96 513 00 34.
Lengua: Castellano.
11.
12.
13. Requisitos mínimos de carácter económico y técnico: Los establecidos en el pliego de bases.
14. Criterios de adjudicación del contrato: Los incluidos en el Pliego de Bases.
15.
16.
17. Información complementaria: Plazo para formular consultas y solicitar documentación: El mismo plazo que el de presentación de solicitudes.
Dirección: La indicada en el apartado 10.
Precio a abonar por la documentación: 5.000 pesetas (30,05 euros).
18.
19. Fecha de envío del anuncio: 24 de septiembre de 2001.
20. Fecha de recepción del anuncio por la OPOCE: 24 de septiembre de 2001.

Alicante, 21 de septiembre de 2001.—El Presidente, Mario Flores Lanuza.—48.345.

Resolución de fecha 28 de mayo de 2001, de AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de obras, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso.

Primero.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dependencia que tramita el expediente: Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Segundo.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.

Tercero.—Garantía provisional: Véanse los pliegos de condiciones.
Cuarto.—Obtención de documentación:

a) Entidad: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dirección: Aeropuerto de Madrid-Barajas, oficina de contratación, términal T2, cuarta planta.
c) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
d) Teléfono: 91 393 60 31.
e) Fax: 91 393 61 70.

Quinto.—Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 16 de noviembre de 2001.
b) Documentación a presentar: Véanse los pliegos de condiciones.
c) Lugar de presentación:

Entidad: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
Dirección: Aeropuerto de Madrid-Barajas, oficina de contratación, terminal T2, cuarta planta.
Código postal y localidad: 28042, Madrid.
El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el punto 6 del pliego de condiciones.

Sexto.—Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente.
Séptimo.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: 885/01. Servicios de soporte técnico de alto nivel para la red multiservicio del aeropuerto de Madrid-Barajas (mantenimiento de nivel 3). Lugar de ejecución: Aeropuerto de Madrid-Barajas. Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 450.759,08 euros (75.000.000 de pesetas). Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Doce meses. Obtención de información: Departamento de Contratación.

Madrid, 5 de septiembre de 2001—El Director del Aeropuerto de Madrid-Barajas, Ángel Gallego Ruiz.—48.871.

Resolución de fecha 17 de septiembre de 2001, de AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de suministros, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso.

Primero.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.

Segundo.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.

Tercero.—Garantía provisional: Véanse los pliegos de condiciones.
Cuarto.—Obtención de documentación:

a) Entidad: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dirección: Calle Peonías, 2.
c) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
d) Teléfono: 91 321 28 28.
e) Fax: 91 321 27 12.

Quinto.—Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 29 de noviembre de 2001.
b) Documentación a presentar: Véanse los pliegos de condiciones.
c) Lugar de presentación:

Entidad: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
Dirección: Calle Peonías, 2, planta baja.
Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el punto 7 del pliego de condiciones.
Sexto.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
Séptimo.—Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente.
Octavo.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: 638/01. Adquisición e instalación de grupo electrógeno. Aeropuerto de Alicante.
Lugar de ejecución: Aeropuerto de Alicante.
Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 426.160,00 euros (70.907.058 pesetas).
Plazo de ejecución: Seis meses.
Obtención de información: División de Contratación.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Director general de AENA, P. A., el Jefe de la División de Contratación, Ginés Ramírez Lifante.—48.863.

Resolución de fecha 17 de septiembre de 2001, de AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de suministros, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso.

Primero.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.

Segundo.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.

Tercero.—Garantía provisional: Véanse los pliegos de condiciones.
Cuarto.—Obtención de documentación:

a) Entidad: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dirección: Calle Peonías, 2.
c) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
d) Teléfono: 91 321 28 28.
e) Fax: 91 321 27 12.

Quinto.—Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 29 de noviembre de 2001.
b) Documentación a presentar: Véanse los pliegos de condiciones.
c) Lugar de presentación:

Entidad: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
Dirección: Calle Peonías, 2, planta baja.
Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el punto 7 del pliego de condiciones.